Contratos Predoctorales convocados por el IMAG

15/02/2023

Resolución por la que se aprueba la concesión DEFINITIVA de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales con cargo a la Unidad de Excelencia “María de Maeztu” IMAG, Instituto de Matemáticas, correspondiente al año 2022:

- Consulte aquí la resolución de 15/02/2023

Las personas beneficiarias **deberán aceptar los contratos** en un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución. La aceptación se tramitará en el modelo de impreso de solicitud genérica y se presentará a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, en el procedimiento: «Investigación: Otras peticiones y comunicaciones ».

Copyright© 2024 Universidad de Granada